



## PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

### FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

#### CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

**CONTRATO No.** CO1.PCCNTR.4576298 DEL 7 DE FEBRERO DE 2023

(Contrato y fecha).

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** EDWAR JOSE NAVAS GARCIA

(nombre completo)

**IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA:** CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 13722391

(tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, más el número de identificación)

**OBJETO DEL CONTRATO** Prestar servicios profesionales de carácter temporal para orientar la formación titulada, complementaria y virtual programada en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral y su área de influencia en la red de conocimiento de energía eléctrica en el área temática uso final de la energía eléctrica, Vigencia 2023.

(Indique el objeto del contrato, transcribir cláusula)

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** (Específicas del Contrato)

1. Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación.
2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y Desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos de evaluación, procesos de Registro calificado y autoevaluación, labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria, actividades de inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación nacional e internacional, identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios, promoción del portafolio de servicios.
3. Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área temática del objeto contratado.
4. Evaluar los aprendizajes previos y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
5. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando se desarrolle formación complementaria.
6. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:
  - a. Verificando en el sistema que la totalidad de los aprendices se encuentren matriculados en el respectivo programa de formación.
  - b. Registrar oportunamente los eventos de formación, proyectos y rutas de aprendizaje requeridas para el cumplimiento de las metas institucionales.
  - c. Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos en caso de requerirse, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados.



## PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

### FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

#### CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

- d. Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
7. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
  8. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
  9. Apoyar el seguimiento de la etapa productiva de los aprendices del centro de formación y sus sedes de acuerdo a su perfil y cumpliendo con el procedimiento de formación profesional integral. (cuando aplique).
  10. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
  11. Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.
  12. Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.
  13. Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).
  14. Apoyar los procesos de Contratación de Bienes y Servicios en todas sus etapas Preparatoria (requerimiento de la necesidad, cotizaciones, consolidación de información, verificación de precios en el mercado), Precontractual (evaluaciones, respuesta observaciones) y post contractual (apoyo técnico de la ejecución).
  15. En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.
  16. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
  17. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** EL CONTRATISTA EJECUTARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER Y SU ÁREA DE INFLUENCIA.

(Indique el sitio de ejecución del contrato)

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 306 DIAS, DE LOS CUALES EJECUTÓ LOS 306 DÍAS DEL CONTRATO.

(especifique días y meses según sea necesario- Incluidas las prórrogas una a una)

**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** 8 DE FEBRERO DE 2023

(Día) (Mes) (Año)

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** 15 DE DICIEMBRE DE 2023

(Día) (Mes) (Año)

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** DESDE EL 8 DE FEBRERO DE 2023 HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2023

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)



**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**

**CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

**VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS MTE (\$39.933.000 COP)**

*(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)*

**SUPERVISOR: MANUEL ENRIQUE VALENCIA MORENO**

*(Escriba el nombre e identificación del supervisor del contrato)*

**IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 91.280.217**

*(tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, más el número de identificación)*

**BALANCE FINANCIERO:**

Valor total del contrato	\$39.933.000 COP
Valor Ejecutado	\$39.933.000 COP
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$ 00,00
Saldo a liberar	\$ 00,00

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI \_\_\_ NO X**

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

**PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS** *(Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo*

*50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Diseñe actividades de formación para las guías de aprendizaje en los programas de:

- Técnico en mantenimiento e instalación de sistemas solares fotovoltaicos

Competencias:

- Determinar las especificaciones técnicas de los sistemas de generación de energía solar fotovoltaica de acuerdo con el estudio de viabilidad.
- Dirigir la instalación y puesta en marcha de los sistemas de generación de energía solar fotovoltaica de acuerdo con las especificaciones técnicas y requerimientos establecidos.



## PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

### FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

#### CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

- Tecnólogo en electricidad industrial.

##### Competencias:

- Analizar circuitos eléctricos de acuerdo con el método requerido.
- Ejecutar acciones administrativas de acuerdo con las órdenes de trabajo.
- Construir sistemas de puesta a tierra de acuerdo con normatividad vigente.
- Solicitar e identificar materiales, equipos y herramientas requeridos para la ejecución de la obra.
- Construir acometidas e instalar equipos de medida de energía eléctrica en baja tensión requeridos para el uso de instalaciones residenciales y comerciales.
- Instalar redes internas de acuerdo con el diseño eléctrico.
- Ejecutar el mantenimiento de sistemas eléctricos de distribución y potencia en baja y media tensión según normatividad vigente.

- Técnico en instalación de sistemas eléctricos residenciales y comerciales

##### Competencias:

- Instalar acometidas eléctricas de acuerdo con reglamento técnico.
- Montar sistemas de puesta a tierra de acuerdo con normativa.
- Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa.

- Tecnólogo en Supervisión de redes de distribución de energía eléctrica

##### Competencias:

- Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- Administrar la ejecución de la construcción e instalación de redes aéreas cumpliendo procedimientos establecidos.
- Garantizar el cumplimiento de las normas ambientales y de seguridad previo y durante la realización de las órdenes de trabajo.
- Trabajar en alturas de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo.

Impartir formación profesional a los aprendices de las fichas de formación:

- 2500929 Electricidad industrial
- 2670356 Mantenimiento e instalación de sistemas solares fotovoltaicos
- 2696520 Electricidad industrial
- 2703716 Instalación de sistemas eléctricos residenciales y comerciales.



## PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

### FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

#### CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

- 2727802 Supervisión de redes de distribución de energía eléctrica.
- 2736352 Electricidad industrial.
- 2772009 Instalación de sistemas eléctricos residenciales y comerciales.
- 2823839 Electricidad industrial
- 2823935 Mantenimiento e instalación de sistemas solares fotovoltaicos

Evaluar resultados de aprendizajes a los aprendices de las fichas de formación:

- 2500929 Electricidad industrial
- 2670356 Mantenimiento e instalación de sistemas solares fotovoltaicos
- 2696520 Electricidad industrial
- 2703716 Instalación de sistemas eléctricos residenciales y comerciales.
- 2727802 Supervisión de redes de distribución de energía eléctrica.
- 2736352 Electricidad industrial.
- 2772009 Instalación de sistemas eléctricos residenciales y comerciales.
- 2823839 Electricidad industrial.
- 2823935 Mantenimiento e instalación de sistemas solares fotovoltaicos

Crear actividades en la plataforma TERRITORIUM para las competencias en los programas:

- Técnico en mantenimiento e instalación de sistemas solares fotovoltaicos  
Competencias:
  - Determinar las especificaciones técnicas de los sistemas de generación de energía solar fotovoltaica de acuerdo con el estudio de viabilidad.
  - Dirigir la instalación y puesta en marcha de los sistemas de generación de energía solar fotovoltaica de acuerdo con las especificaciones técnicas y requerimientos establecidos.
- Tecnólogo en electricidad industrial.  
Competencias:
  - Analizar circuitos eléctricos de acuerdo con el método requerido.
  - Ejecutar acciones administrativas de acuerdo con las órdenes de trabajo.
  - Construir sistemas de puesta a tierra de acuerdo con normatividad vigente.



## PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

### FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

#### CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

- Solicitar e identificar materiales, equipos y herramientas requeridos para la ejecución de la obra.
- Construir acometidas e instalar equipos de medida de energía eléctrica en baja tensión requeridos para el uso de instalaciones residenciales y comerciales.
- Instalar redes internas de acuerdo con el diseño eléctrico.
- Ejecutar el mantenimiento de sistemas eléctricos de distribución y potencia en baja y media tensión según normatividad vigente.
- Técnico en instalación de sistemas eléctricos residenciales y comerciales  
Competencias:
  - Instalar acometidas eléctricas de acuerdo con reglamento técnico.
  - Montar sistemas de puesta a tierra de acuerdo con normativa.
  - Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa.
- Tecnólogo en Supervisión de redes de distribución de energía eléctrica  
Competencias:
  - Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
  - Administrar la ejecución de la construcción e instalación de redes aéreas cumpliendo procedimientos establecidos.
  - Garantizar el cumplimiento de las normas ambientales y de seguridad previo y durante la realización de las órdenes de trabajo.
  - Trabajar en alturas de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo.

Entrega de informes mensuales contractual financiero en la plataforma SECOP 2:

- GF\_13722391\_5123\_FEBRERO\_2023
- GF\_13722391\_5123\_MARZO\_2023
- GF\_13722391\_5123\_ABRIL\_2023
- GF\_13722391\_5123\_MAYO\_2023
- GF\_13722391\_5123\_JUNIO\_2023
- GF\_13722391\_5123\_JULIO\_2023
- GF\_13722391\_5123\_AGOSTO\_2023
- GF\_13722391\_5123\_SEPTIEMBRE\_2023
- GF\_13722391\_5123\_OCTUBRE\_2023
- GF\_13722391\_5123\_NOVIEMBRE\_2023
- GF\_13722391\_5123\_DICIEMBRE\_2023



**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**

**CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

Entrega de ejecución de formación profesional integral en la plataforma SECOP 2:

- GC\_13722391\_5123\_FEBRERO\_2023
- GC\_13722391\_5123\_MARZO\_2023
- GC\_13722391\_5123\_ABRIL\_2023
- GC\_13722391\_5123\_MAYO\_2023
- GC\_13722391\_5123\_JUNIO\_2023
- GC\_13722391\_5123\_JULIO\_2023
- GC\_13722391\_5123\_AGOSTO\_2023
- GC\_13722391\_5123\_SEPTIEMBRE\_2023
- GC\_13722391\_5123\_OCTUBRE\_2023
- GC\_13722391\_5123\_NOVIEMBRE\_2023
- GC\_13722391\_5123\_DICIEMBRE\_2023

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

*(especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

**SANCIONES:** SI\_\_ NO X

**CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL:** SI X NO\_\_

**GRADO DE SATISFACCIÓN:** EXCELENTE\_\_ BUENO\_\_ REGULAR\_\_ INSUFICIENTE\_\_

Atentamente,

**FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO**

**MANUEL ENRIQUE VALENCIA MORENO**

**C.C. 91.280.217**

**SUPERVISORA DEL CONTRATO**